



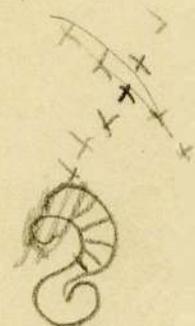
MEMORANDUM

JULIO 11/924.

SECRETARIA PARTICULAR

A LA CARPETA DE EDUCACION.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

X-Número-572-MEXICO D.F. 8 julio de 1924. du-MX.97-SU-1.94 pd-d
13h.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
GENERAL DE DIVISION ALVARO OBREGON.

Pésimo estado pavimentación empedrado Avenida Peralvillo dificulta tráfico y éste Ayuntamiento está desepso poder pavimentar asfalto ésta importante Calle, pero lentitud Secretaría Instrucción para desocupar escuela entre Cruzamientos vias ferrocarriles en Peralvillo impide Secretaría Hacienda ordene Ferrocarril Cintura cambie via de calle Gorostiza a Canal del Norte objeto tranvías conecte nueva via Jesus Carran-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

za a Calzada Guadalupe y poder levantar una via avenida Peral-
 villo y proceda ayuntamiento a pavimentar. Punto. Ruego a Usted
 atentamente su valiosa indicación en sentido actívense gestiones
 para que quede tiempo dentro presente año terminar ésta importan-
 te obra punto Atentamente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
 M. E. RAYA.

r 13h30m.

Telegrama.

Julio 9 1924

Dr. B. J. Gastelum
Sub-Srio. Educación
C i u d a d

SPE-566. Para su conocimiento y efectos, permítome transcribirle enseguida mensaje que con fecha ayer dirigióseme de ésta capital, así como con -
testación he dado:

"Pésimo estado pavimentación empedrado Avenida Peralvillo dificulta trá-
fico y éste Ayuntamiento está deseoso poder pavimentar asfalto ésta impor-
tante calle, pero lentitud Secretaría Instrucción para desocupar escuela
entre cruzamientos vías ferrocarriles en Peravillo impide Secretaría Ha-
cienda ordene Ferrocarril Cintura cambie vía de calle Geroztiza a Canal
del Norte, objeto tranvías conecte nueva vía Jesús Carranza a Calzada
Guadalupe y poder levantar una vía avenida Peralvillo y proceda ayunta-
miento a pavimentar. Ruego a Ud. atentamente su valiosa indicación en
sentido actívense gestiones para que quede tiempo dentro presente año
terminar ésta importante obra. El Presidente Municipal. M. E. Raya"

"....Ya transcribilo al SubeSrio. encargado del despacho Sria. Educación
Pública, para que active remoción escolla que, según Ud., entorpece mejo-
ra que H. Ayuntamiento intenta llevar cabo"

Afmte. Presidente República

A OREGON

Telegrama.

Julio 9 1924

Marcos E. Raya
Presidente Municipal
C i u d a d

SPE-565. Enterado su mensaje ayer, relativo pavimentación que pretende llevar a cabo H. Ayuntamiento en Avenida Peralvillo. Ya transcribo-
lo al Sub-Secretario encargado del despacho Srta. Educación Pública, pa-
ra que active remoción escollo que, según Ud., entorpece mejora que H.
Ayuntamiento intenta llevar cabo. Afmte.

Presidente República
A. Obregón

12213

Forma M

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

Handwritten signature/initials

TELEGRAMA RECIBIDO EN

97 Mexico Df 10 Julio 1924 of d 13-.Xcshg.-

Gral.A.Obregon.-

Su respetable mensaje de ayer.-Escuela colocada en Peralvillo quedó --
 compañía Ferrocarriles Nacionales de comprarla, a fin de poderla hacer en el
 mismo barrio y cambiarla allí, líneas Nacionales habían quedado convenidas -
 en el precio de compra y posteriormente quedó asunto abandonado por su par-
 te. Como es propiedad federal, esta Sria. se há rehusado a que tiren el edifi-
 cio de la escuela sin tener otro a donde cambiarla, y que sea también de pro-
 piedad federal.-Por este motivo nó há accedido con ayuntamiento a desocupar
 local.-Oportunamente daré a V. personalmente mas detalles sobre el asunto.-

Muy Afectte-.Srio.Enc.del Desp.

Bernardo J.Gastelum.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Handwritten signature/initials

Telegrama.

Julio 11/924.

M. E. Raya.
Presidente Municipal.
C I U D A D .

SP. E. 812.-Para su conocimiento y con referencia mi mensaje SP. E. 565, fecha anterior, permítame insertarle en seguida el que ayer dirigí al Sr. Bernar^{do} J. Gastélum, Subsecretario Educación Pública, así como contestación quehele dado:

"Su respetable mensaje de ayer.-Escuela colocada en Peralvillo quedó Compañía Ferrocarriles Nacionales de comprarla, a fin de poderla hacer en el mismo barrio y cambiarla allí; Líneas Nacionales habían quedado convenidas en el precio de compra y posteriormente quedó asunto abandonado por su parte. Como es propiedad federal, esta S^{ra}. se ha rehusado a que tiren el edificio de la Escuela sin tener otro a donde cambiarla, y que sea también de propiedad federal.-Por este motivo no ha accedido con Ayuntamiento a desocupar local.-Oportunamente daré a V. personalmente más detalles sobre el asunto."

".....-En próximo acuerdo encarézcole ampliar informes sobre este asunto"

Afnte.

Presidente República.
A. Obregón.

AGB.

Telegrama.

Julio 11/924.

Bernardo J. Gastólum,
Subsrie. Educación.
C I U D A D /

SP. E. 811.-Enterado su mensaja ayer, relativo Macuela ubicada en Peral-
villo, que constituye escello para pavimentación que pretende hacer H. -
Ayuntamiento esta Capital.-En próximo acuerdo encarázale ampliar infor-
mes sobre este asunto.- Afnts.

Presidente República.
A. Obregón.



MEMORANDUM

JULIO 14/924.

SECRETARIA PARTICULAR

C

LA CARPETA DE EDUCACION.

A large, stylized blue ink scribble or signature, consisting of several overlapping loops and lines, located in the lower right quadrant of the page.

933-4
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

134 Oaxaca Oax. 11 el 12 julio xdurh-82/722 SN.pd d 21 r 10.

133-9642
127-600
Gral. A. Obregón.

// Un señor Español que se titula Conde Fox, recorre este Estado haciendo propaganda política en favor del Lic. José Vasconcelos, valiendose de su empleo en la Sria. de Educación. Aparte de lo inconveniente que es el hecho de que los extranjeros se mezclen en estos asuntos, resulta poco airoso que la Sria. de Educación emplee aventureros, cuando entre los elementos nacionales hay infinidad de Profesores cesantes.- Resptte. le rogamos su atención sobre este asunto.- El Gran Partido Liberal In

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

dependiente. El Srio. Gral.

Rodolfo Villarreal. V

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Telegrama.

Julio 14 1924

Dr. B. J. Gastelum
Sub-Srio. Educación
C i u d a d

SPE-934. Con objeto de que esa Secretaría se sirva ordenar desde luego remoción español de que tratase, y para que en próximo acuerdo se sirva Ud. dar a éste Ejecutivo mayores informes sobre misma persona, permitome transcribirle mensaje que con fecha 11 actual dirigióseme de Oaxaca:

"Un señor español que se titula Conde Fox recorre este Estado haciendo propaganda política en favor del Lic. José Vasconcelos, valiéndose de su empleo en la Sria. de Educación. Aparte de lo inconveniente que es el hecho de que los extranjeros se mezclen en estos asuntos, resulta poco airoso que la Sria. de Educación emplee aventureros, cuando entre los elementos nacionales hay infinidad de profesores cesantes. Repetuosamente le rogamos su atención sobre este asunto. El Gran Partido Liberal Independiente. Srio. Gral. Rodolfo Villarreal"

agb.ff

Afmte.
Presidente República
A. Obregón

Telegrama.

julio 14 1924

Rodolfo Villarreal, Srío. Gral.
Partido Liberal Independiente,
Oaxaca, O a x .
(134 jul 11)

SPE-933. Suyo once actual. Ya transcribolo a Sría. Educación para que remueva de esa Estado al español Conde Fox a que refiérase, y ya tomo mayores informes para saber si procede su separación definitiva. Afmte.

Presidente República
A. Obregón

agb.ff

14

MEMORANDUM

JULIO 16/924.



SECRETARIA PARTICULAR

A

LA CARPETA DE EDUCACION.

TRATAR LO RELATIVO AL ESTUDIANTE DE MEDICINA
VICTOR M. MERCADO, DE NICARAGUA.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.



MEMORANDUM

Julio 23/1924.

SECRETARIA PARTICULAR

A LA CARTERA DE EDUCACION.....

TRATAR LO RELATIVO A LA INSTRUCCION PROFESIONAL POR
CUENTA DEL ESTADO.

[Handwritten signature]

16

Respetable Señor Presidente:

Los suscritos, profesores de inglés de las escuelas oficiales, dependientes de la Secretaría de Educación, ante usted exponemos respetuosamente que:

I.- Se rumora con insistencia que con motivo de las economías que el Gobierno se ve precisado a hacer en estos momentos, la Secretaría de Educación tiene el proyecto de suprimir el profesorado de inglés en las escuelas primarias, y aun el de las superiores y profesionales.

II.- Parece que las razones que se pretende esgrimir en apoyo y justificación de dicha medida, son, en primer lugar, obtener economías, por lo que hace a las erogaciones que ocasiona el pago de dicho profesorado, y, además, parece que se tiene la opinión de que la actuación nuestra, como cuerpo docente, es inútil en las escuelas primarias; errores que nos proponemos desvanecer en las cláusulas que siguen.

III.- La personalidad del profesor de inglés es tal, que, por lo que hace a su cultura, su preparación técnica, (muchos de ellos son profesores normalistas y universitarios, que han obtenido dicho puesto por oposición), por su experiencia y, sobre todo, por el influjo decisivo que está ejerciendo en la preparación y formación de la niñez y de la juventud de nuestra Patria, es, innegablemente, un factor importante que está ayudando a la modelación del carácter de nuestro pueblo, puesto que el profesor de inglés, y muy especialmente el mexicano, que está identificado con sus alumnos por razones de raza, de idioma y de costumbres, puede considerarse como el colaborador más eficaz, hasta en las materias de otro orden de las que forman el programa de estudios en las escuelas primarias.

IV.- Por otra parte, no creemos que tal medida produzca una verdadera economía, pues, a juzgar por los datos que arroja la nómina respectiva, la que se obtendría sería positivamente insignificante. Y si comparamos esta pequeña suma que se gasta con los beneficios que reporta a la niñez de las escuelas primarias la enseñanza del inglés,

por la adquisición de conocimientos en el idioma, además de beneficios de otra índole que se obtienen, como disciplina mental, fortalecimiento y concisión de las facultades mentales del educando, para ayudarlo a prepararse mejor en el ejercicio de actividades de carácter social, científico, económico y comercial, en época como esta, en que será más apto aquel que esté mejor preparado para actuar en la vida, en la que el idioma inglés tiene ya trascendencias de carácter universal, tanto más elocuente es la necesidad de que nos conserve en nuestros puestos. En el mundo entero y, particularmente en los Estados Unidos, se ha reconocido la importancia del idioma español, al grado de que se enseña como materia principalísima desde las escuelas primarias hasta las universitarias, y ya vemos cómo asisten a los cursos de verano en nuestro país, numerosos maestros de español a ensanchar sus conocimientos y a procurar, por medio del conocimiento de nuestra cultura y de nuestras costumbres, un mejor entendimiento entre ambas naciones.

Por lo tanto,

a usted, Ciudadano Presidente, de la República, suplicamos atentamente tenga a bien tomar en cuenta todas las razones que juzgamos de peso y, como un tributo a la justicia, se sirva no acordar la supresión ya mencionada, en caso de que le fuere sometido el plan de referencia, en el proyecto de economías de la Secretaría de Educación Pública.

México, 3 de julio de 1924.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Presidente de la Asociación
Mexicana de Profesores de Inglés
J. Velasco

Vicepresidente,
J. Valladares

Presidente Honorario.

J. M. Carbajal

Al Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.,

Presente.